



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	<i>Contratar los servicios de apoyos logísticos para la divulgación y el cumplimiento de actividades de gestión institucional con el encuentro empresarial, el desarrollo de jornadas especiales de los procesos de empleo y trabajo como ferias y microferias, orientaciones ocupacionales y ejecución de actividades relacionadas con la feria de emprendimiento para la población víctima del desplazamiento PVD del proceso de empleo y trabajo para el posicionamiento de los servicios APE.</i>
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN	Un (1) Mes
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	Hasta el jueves 4 de Abril del 2024.
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	En el Grupo Mixto de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Vaupés ubicado en la Avenida 15 No. 5-62 Barrio San José, Teléfono: 098-5642223, Mitú - Vaupés o en el correo electrónico: contratacionvaupes@sena.edu.co Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Los bienes y/o servicios que se requieren cotizar se muestran a continuación:

Clasificador de Bienes y Servicios

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
93000000	93140000	93141700	93141701	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES

ENCUENTRO EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	APE	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
-----------	------------------------	------------------	-----	-------	----------------	-------------





**FORMATO SOLICITUD DE PRE-
COTIZACIONES**

9514170 7	SALÓN PARA EVENTOS CON CAPA PARA MÍNIMO 40 PERSONAS DEBIDAMENTE DECORADO EN TONOS VERDES Y BLANCO PARA LA OCASIÓN. CENA EMPRESARIAL (SIN BOMBAS) FACILIDAD DE USO DEL VIDEOBEAM CONECTIVIDAD A RED ELÉCTRICA AMBIENTACIÓN (SONIDO CON MICRÓFONOS INALÁMBRICOS) SERVICIO USO DE SANITARIOS Y LAVAMANOS MUEBLERÍA (MESAS Y SILLAS) VESTIBULO PARA LA OCASIÓN. PUNTO FRIGORÍFICO HIDRATACIÓN CON AGUA PURA Y CUBETOS CON BEBIDAS CALIENTES (TINTAS)	UNIDAD	1	1			
--------------	---	--------	---	---	--	--	--





**FORMATO SOLICITUD DE PRE-
COTIZACIONES**

5019270 1	<p>CENA: MEDALLONES DE RES DE 4 ENVUELTOS EN TOCINETA, BAÑAD SALSAS DE CARNE. SERVIDOS SOBRE DE PASTA PENNE CON SALSAS ALFRESCO ACOMPAÑADO DE 200GR DE CASAVIA Y ALMIDÓN FRITO. SERVIDO CON UN VASO DE MICESODA DE 12OZ COMPUESTO DE SODA, FRUTOS ROJOS COMO (FRESA, UVA, ISABELINAS Y MORA) CRISTALIZADO Y UN BORDE CON SALPIMIENTA</p> 	UNIDAD	40	40			
5019270 1	<p>PASABOCAS: UNIDAD DE PATACÓN CON UNIDAD CEVICHE COMPUESTO POR LANGOSTINOS (MARISCO) LIMÓN, CEBOLLA ROJA, EL CILANTRO Y LA SAL</p> 	UNIDAD	40	40			



**FORMATO SOLICITUD DE PRE-
COTIZACIONES**

5019270 1	BEBIDA HIDRATANTE DE BIENVENIDA SMOOTHIE DE PIÑA, MANGO Y AGUA DE COCO: PIÑA NATURAL, MANGO, NARANJA DE AGUA DE COCO, JENGIBRE FRESCO, MIEL Y HIELO, DECORADO CON CEREZAS	UNIDAD	40	40			
4511150 2	ATRIL: ELABORADO EN LÁMINA ACRÍLICO COLOR CRISTAL CALIBRE 3 MEDIDA 60 X 50 X 110 CMS DE ALTO ENTREPAÑO INTERNO, BASE DE MADERA PARA EL LOGO 30x40 CMS CON TIRILLA PERSONALIZADO CON LOGO DEL SENA IMPRESIÓN DIGITAL EN LA PARTE FRONTAL	UNIDAD	1	1			





1016190 5	ARREGLO FLORAL EN FLORES SINT CON DECORACIÓN DE FLORES SILV MEDIDAS: ANCHO 1 METRO X 75 C ALTO	UNIDAD	2	2			
--------------	---	--------	---	---	--	--	--



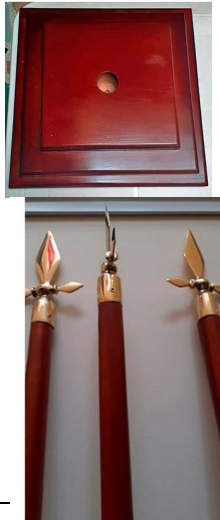
FERIAS Y MICROFERIAS

ACTIVIDAD	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	APE	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
50192 501	REFRIGERIOS DE BALANCE NUTRICIONAL QUE INCLUYA, EMPAREDADO DE JAMÓN Y QUESO POR 140 GR Y JUGO DE FRUTA EN CAJA * 200ML	UNIDAD	140	140		
43223 207	VIDEOBEAM: VIDEO BEAM EPSON POWERLITE E20 3400 LUMENS XGA – HDMI, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA RESOLUCIÓN DE PANTALLA XGA (1.024 X 768) MATERIAL POLÍMERO	UNIDAD	1	1		





55121 715	<p>BANDERA CONFECCIONADA EN SATÍN DE LUJO, CON CAÍDA PESADA, MED ESTÁNDAR 1.60 POR 1.10, DOBLE TEL ESCUDO BORDADO POR UNA CARA, L DORADOS PARA AJUSTAR EN LA ASTA EN MADERA DE 2 METROS DE ALTO. B MADERA ESCALONADA, COLORES CAO BANDERA CORRESPONDIENTE A COLC CON SU RESPECTIVO ESCUDO, 1 BAN DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS CO RESPECTIVO ESCUDO Y 1 BANDERA DE CON SU RESPECTIVO ESCUDO</p>	UNIDAD	3	3			
--------------	--	--------	---	---	--	--	--



EMPRENDIMIENTO PVD

ACTIVIDAD	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	APE	TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
-----------	------------------------	------------------	-----	-------	----------------	-------------



**FORMATO SOLICITUD DE PRE-
COTIZACIONES**

55121 902	CABINA O STAND DE MADERA CON TOLDO A RAYAS (BLANCO Y VERDE) PARTE SUPERIOR IMPRESIÓN LOGO DE SENA COLOR BLANCO CON MEDIDAS, MEDIDAS 110 CM DE LARGO POR 60 CM DE ANCHO POR 1 MT DE ALTURA MEDIDA PARA EL LOGO 30x40 CM		UNIDAD	10	10		
--------------	---	--	--------	----	----	--	--

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de 30 días y empezaran a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por el SENA al Contratista, así: a) Un único pago, así como la presentación de los siguientes documentos: 1. Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor con el anexo de los vuelos realizados debidamente avalados y certificados por la aeronáutica civil. 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Planilla y/o Plan de vuelo suscrito por el piloto o tripulación a cargo, manifiesto de peso y balance y Formato de Movimientos diario de aeronaves donde se acredite el traslado del personal del SENA. 4. Planilla de control suscrita por el pasajero designado por el supervisor del contrato, en la cual certifica la hora y fecha de inicio y culminación del servicio, para su respectiva verificación y aprobación, dentro del término establecido para la presentación de la factura. 5. Registro fotográfico de despegue y aterrizaje donde se acredite el traslado del personal del SENA, con georreferenciación. 6. Factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Vaupés - Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo

Avenida 15 No 6-184 Barrio San José. Teléfonos 098-5642223

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Documento de trabajo interno – Sin codificación



	<p><i>“Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”.</i></p> <p>NOTA: Sin embargo el pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.</p>
<p>MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS</p>	<p>Para la ejecución del contrato adjudicado, el contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 del 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.• Calidad del Servicio: Equivalente al Veinte por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento. <p>En todo caso las garantías y sus efectos se registrarán por lo establecido en el Decreto 1082 del 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato.</p> <p>En caso de prórroga o adición del contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia y valor de la garantía.</p> <p>EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.</p>
<p>VALOR OFRECIDO:</p>	<p>El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos Municipales y Departamentales Así: (1*1000 ICA:</p>



Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-
Regional Vaupés

**FORMATO SOLICITUD DE PRE-
COTIZACIONES**

Página 9 de 9

	SI TIENE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL MUNICIPIO), 1 % INDUSTRIA Y COMERCIO, 1.5% PROSALUD (Contratos cuya cuantía sea igual o inferior a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes), constitución garantía única, suministros, transporte aéreo, operarios y seguridad social etcétera.
OBSERVACIONES:	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO:	En el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Vaupés, ubicado en Avenida 15 No. 5-62 Barrio San José, Teléfono: 098-5642223, Mitú Vaupés.
Dada en Mitú, Vaupés, al primer (1) día del mes de Abril del 2024.	
JHON JAIRO AGUDELO RINCON Subdirector (e) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupés	

Proyectó: Nohora Milena Bejarano Chala - Abogada Apoyo Gestión Contractual